

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3754** CALOR PACK CAUCA, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social numero uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 241/09 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Francisco Simón Cabrero y Ángel Herranz Durán, contra Calor Pack Cauca, S.L. sobre Despido se ha dictado con fecha once de febrero del dos mil diez, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.816,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 12 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100009992-1